

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 022 DE 2018
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TIPO CAMIONETA PARA EL PERSONAL DE VERIFICACIÓN EN CAMPO DEL ÍTEM 6. Y EL ÍTEM 7. DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 532 DE 2016 UNILLANOS – GOBERNACIÓN DE ARAUCA
FECHA:	23 ABRIL DE 2018

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, las Resoluciones Rectorales 2661 de 2011 y 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día (20) de abril de 2018, se presentó una (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	SEVICE DRIVEERS S.A.A.	99 Folios.

• **DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS:**

DOCUMENTOS TÉCNICOS	Service Drivers S.A.S.
Anexo N° 2	Folio 22 – CUMPLE
Experiencia	Folios 84 – 98 - CUMPLE
Propuesta económica	Folios 20 – CUMPLE
Domicilio principal o sucursal en Arauca	Folio 1 - CUMPLE

• **EVALUACION TÉCNICA:**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
12.2 a)	Diligenciar debidamente anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de	El proponente presentó propuesta por valor de \$92.256.000 Folio 22 CUMPLE .

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

	Condiciones, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	
12.2 b)	Diligenciar el anexo N° 3, con la información clara, cierta y legible de las características de los vehículos que se van a utilizar en el servicio de transporte. Obligatorio.	Se relaciona ocho vehículos donde establecen las marcas que entre ellas está Nissan (4), Chevrolet (3) y Mazda (1). 6 de las camionetas son de modelo 2012, una camioneta 2013 y una modelo 2014, todas las camionetas tienen SOAT, Poliza R.C y Extra las ocho camionetas tienen fecha activa, N° tarjeta de operación, fecha de revisión tecnomecánica, vigencia revisión tecnomecánica establece las fechas para todas las camionetas y se encuentran todas activas. Se establece que todas tienen 5 cupos. Folios 21- 51 CUMPLE
12.2.c)	El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.	El oferente presentó el organigrama y adjunta el sistema de gestión integrado de la empresa. FolioS 52 - 82 - CUMPLE
12.2.d)	Fotocopias legibles y vigentes de los Seguros: (SOAT) del vehículo con el cual se va a prestar el servicio. Obligatorio.	Nissan : SQZ 101 – Vence 25/09/2018 Chevrolet: SWV 436 – Vence 23/08/2018 Nissan: TDL 642 – Vence 07/09/2018 Chevrolet: TDL 282 – Vence 30/09/2018 Nissan: TUK 070 – Vence 13/03/2019 Chevrolet: SWV 235 – Vence 18/12/2018 Mazda: TLM 528 – Vence 22/05/2018 Nissan: TAV 997 – Vence 15/03/2019 Folio 22- 51 CUMPLE
12.2.e)	Copia legible de las Tarjetas de Operación de los Vehículos (vigentes) con los cuales se prestará el servicio en la entidad. Obligatorio.	Las ocho camionetas cumplen con la tarjeta de operación vigente. Folio 24, 29, 32, 36, 37, 42, 46, 50 y 51 CUMPLE
12.2.f)	Copia legible de las tarjetas de propiedad de los vehículos con los cuales se prestara el servicio en la entidad. Obligatorio.	Se presentan copia legible de los 8 vehículos. Folio: 22, 25, 30, 33, 37, 40, 43, 47 CUMPLE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

12.2.g)	Copia legible y vigente del Certificado de la Revisión Técnico-Mecánica de todos los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio, expedida por la Secretaría de Movilidad Municipal y/o por la persona autorizada para tal efecto. Obligatorio.	Folio: 23, 28, 30, 34, 38, 41, 44,49 CUMPLE
12.2.h)	Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificados, constancia o copia de contrato con acta de liquidación debidamente ejecutado, expedido por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste el transporte especial terrestre de pasajeros en trayectos nacionales, en iguales o similares condiciones, al del objeto de esta contratación, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: Entidad contratante, Objeto del contrato, Fecha de iniciación, Fecha de terminación, Valor de cada contrato.	Presentan dos certificaciones: - "Prestación de servicio de transporte especial para los servidores públicos y contratistas en cumplimiento de las actividades misionales en el ICBF sede regional, centro zonal Tame, centro zonal Saravena y centro zonal Arauca", 2015, por un valor de \$241.362.000. Folio: 84 – 90 - "Servicio de transporte de personal técnico, equipos, herramientas y materiales para operación y mantenimiento del sistema eléctrico por parte de ENELAR E.S.P. en el departamento de Arauca año 2015. Por valor de \$884.189.660 Folio: 91 – 98 CUMPLE
12.2.i)	Propuesta Económica: El Proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario	La propuesta económica es de 92'496.000 que se encuentra dentro del presupuesto oficial. Folio 20 Cumple



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

	y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.	
12.2.j)	El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio	Certifica bajo la gravedad de juramento que dentro de los últimos dos años no ha sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento. Folio: 99 CUMPLE

DECISIÓN:

Service Drivers S.A.S cumple con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

MARCO TORRES MORA

Director del Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana - ICAOC